

AVISO DE SUBASTAS

PARA VENTA DE TERRENO SOLAR DE 3.65744 CUERDAS UBICADO EN LA ESQUINA SUROESTE DE LA AVENIDA MUÑOZ RIVERA Y PRUDENCIO RIVERA MARTINEZ



La Junta de Subastas de Bienes Inmuebles de esta Administración recibirá proposiciones, en pliegos cerrados, para la subasta que más adelante se detalla. Las proposiciones deberán entregarse personalmente en la Oficina de la Secretaria de la Junta de Subastas, ubicada en el Piso 6, del Edificio de la Administración de los Sistemas de Retiro, Avenida Ponce de León, Núm. 437, Hato Rey, Puerto Rico. El pliego de instrucciones, la hoja de proposición de subasta y la información necesaria, estarán disponibles en la Oficina de la Secretaria de la Junta de Subastas. El pliego de instrucciones es de estricto cumplimiento. La fecha límite para radicar las hojas de proposiciones ante la Secretaria de la Junta, será el 28 de mayo de 2014 a las 9:30 a.m.

CUALQUIER LICITACIÓN RECIBIDA DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA, SERÁ RECHAZADA.

La subasta se celebrará el 29 de mayo de 2014 a las 9:30 a.m. La propiedad a subastarse es la siguiente:

Número de Subasta	Ubicación y Descripción General de la Propiedad	Oferta Mínima
14-01	"URBANA": Predio de Terreno con cabida de 14,296.5717 metros cuadrados, equivalentes a 3.65744 cuerdas, radicado en el Barrio Hato Rey, del Municipio de San Juan, P.R. Colinda, según el plano de segregación aprobado por ARPE número 03IU2-CET00-04929, por el NORTE; con la Parcela "D", ocupada actualmente por el Tren Urbano y con la Parcela "F", terreno dedicado a uso público, por el SUR; con el Banco Popular y Departamento de Transportación y Obras Públicas, por el ESTE; con la Avenida Muñoz Rivera y por el OESTE; con la parcela "D" ocupada por el Tren Urbano.	\$9,000,000.00

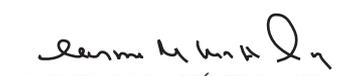
Todo licitador deberá acompañar con la hoja de proposición un cheque oficial o certificado a nombre del SECRETARIO DE HACIENDA equivalente a **un cinco por ciento (5%)** de la cantidad cotizada y un **documento explicativo que indique el propósito para el que se utilizará el terreno a subastarse.** Ninguna licitación podrá retirarse luego de vencida la fecha límite para la radicación.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de las propuestas que no cumpla con los requisitos exigidos por el Reglamento de Subastas. Para información adicional pueden comunicarse al (787) 754-4545 ext. 1098 y 1106, durante días y horas laborables; o pueden enviar correo electrónico a smart03@retiro.pr.gov, mniev01@retiro.pr.gov ó corti01@retiro.pr.gov.

No podrán ser licitadores los miembros de la Junta de Subastas, ni sus familiares en segundo grado de consanguinidad (hijos, padres y hermanos), ni en segundo grado de afinidad (cónyuge, suegros y cuñados). Tampoco podrán ser licitadores el personal contratado que realice trabajos de valoración de la propiedad, empleados que realicen tareas relacionadas con las funciones de la Junta, ni empleados del Área de Préstamos. La Administración de los Sistemas de Retiro se reserva el derecho de cancelar una subasta o parte de la misma antes o después de su adjudicación cuando así lo estime necesario para proteger los mejores intereses públicos.

Para información adicional:
Tel. 787-754-4545
www.retiro.pr.gov


CARLOS RUBÉN ORTIZ LÓPEZ
Presidente Junta de Subastas


CARMEN M. MARTÍNEZ FIGUEROA
Secretaria Junta de Subastas


LIC. FRANCISCO DEL CASTILLO OROZCO
Administrador Interino